



Diego Fierro Rodríguez
Letrado de la Administración de Justicia



¿Quién elegiría a los magistrados del Tribunal Supremo?

La reciente amenaza del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de sustraer al Consejo General del Poder Judicial (en adelante, CGPJ) la facultad de nombrar a los magistrados del Tribunal Supremo y otros tribunales superiores si el PP no colabora en la renovación de dicho órgano, ha suscitado un debate acalorado y ha puesto de manifiesto las tensiones latentes en el sistema judicial español. Esta propuesta, enmarcada en un contexto de bloqueo que ya ha durado alrededor de 2.000 días, según Sánchez, ha generado una profunda preocupación en diversos sectores de la sociedad, especialmente dentro del ámbito judicial.

El CGPJ es el órgano de gobierno del poder judicial en España, encargado de garantizar la independencia de los jueces y magistrados. Su renovación y funcionamiento son esenciales para el correcto equilibrio de poderes en una democracia. Según la Ley Orgánica del Poder Judicial, el CGPJ tiene la facultad de hacer ciertos nombramientos en la judicatura, incluyendo a los magistr

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |